



Resolución de 18 de septiembre de 2023 de la Presidenta del Comité de Dirección de Doctorado por la que se ordena la publicación de los resultados provisionales del procedimiento de admisión a los estudios universitarios oficiales de Doctorado de la Universidad de La Rioja, en la convocatoria ordinaria del año académico 2023-2024.

El artículo 8.1 de la Normativa de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de Doctorado de la Universidad de La Rioja para el curso 2023-2024 establece que: *“La resolución de las solicitudes de admisión corresponderá a las Comisiones Académicas responsables de los Programas de Doctorado”.*

Una vez estudiadas y resueltas las solicitudes de admisión por las Comisiones Académicas responsables de los Programas en la convocatoria ordinaria, se ordena la publicación de las listas que incluyen las resoluciones correspondientes a cada Programa de Doctorado.

Las listas de admitidos en el Programa de Doctorado en Salud Global serán publicadas con fecha 26/09/2023, una vez que la Comisión interuniversitaria del Programa estudie y resuelva las solicitudes.

Contra el contenido de las listas provisionales, que se adjunta como anexo a esta Resolución, podrá presentarse reclamación en el plazo del 19 al 26 de septiembre de 2023, ambos incluidos.

La Presidenta del Comité de Dirección de Doctorado

Fdo.: Ana M. Ponce de León Elizondo

Código Seguro De Verificación:	Z9ZcNEJgWJYpH5ykFP1AWk7MXQ8YuHyA	Fecha	18/09/23 10:01
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/Z9ZcNEJgWJYpH5ykFP1AWk7MXQ8YuHyA	Página	1/1

